



LA CHIRIGOTA “CALLEJERA”: DE “ILEGAL” A SEÑA DE IDENTIDAD DEL CARNAVAL DE CÁDIZ

The chirigota callejera: from “illegal” to identity sign of the Cadiz Carnival.

Autor: Juan Sebastián Giráldez Sánchez-Gey

Maestro y licenciado en Humanidades

Universidad de Cádiz

Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz

E.mail: juansebastianguiraldez@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-9132-8794>

Recibido: 10 /5 /2024 Revisado: 17 /5 /2024 Aceptado: 24/5/2024 Publicado: 1/6/2024

Resumen:

El Carnaval de Cádiz tiene multitud de elementos socioculturales de análisis. Año tras año la multitud de creaciones y formas de expresión generan diversidad de opiniones, estudios e incluso corrientes de pensamiento social. La principal seña de identidad del Carnaval de Cádiz es la creatividad e imaginación, la musicalidad y las letras, pero, sobre todo, en la sobre todo en la representación de un “tipo”. Todo ello ha tenido una especial relevancia a través de las agrupaciones que cantan en la calle, al margen del rigor de un Concurso, las llamadas inicialmente “ilegales” (porque lo eran) y actualmente reivindicadas como “callejeras”.

Palabras clave: Carnaval de Cádiz, chirigota, chirigotas ilegales, chirigotas callejeras, tipo, Cuaresma.

Abstract:

The Carnival of Cádiz has a multitude of sociocultural elements of analysis. Year after year the multitude of creations and forms of expression generate diversity of opinions, studies and even currents of social thought. The main hallmark of the Cádiz Carnival is creativity and imagination, musicality and lyrics, but, above all, in the representation of a “type”. All of this has had a special relevance through the groups that sing in the street, outside the rigor of a Contest, those initially called “illegal” (because they were) and currently claimed as “street”.

Keywords: Carnival of Cádiz, chirigota, illegal chirigotas, street chirigotas, type (costume), Cuaresma.



Cómo citar:

Giraldez, J.S. (2024). La chirigota “callejera”: de “ilegal” a seña de identidad del Carnaval de Cádiz. *Gaditana-logía. Estudios sobre Cádiz*, 3(6), 58-68. <http://doi.org/10.25267/Gadit.v3.i6.07>

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CARNAVAL

Debido a tradiciones agrícolas y religiosas, muchas de las fiestas populares están basadas en momentos cercanos a la cosecha, solsticios y al trabajo comunitario que deriva en celebraciones sociales en torno a las mismas. Respecto al componente religioso habría que retrotraerse a la Edad de Bronce, donde los encuentros con las deidades se tenían en consonancias con los ciclos de la naturaleza, abarcando todo tipo de rituales y de participación colectiva. Las civilizaciones posteriores adaptaban estas situaciones, de manera que el culto a las nuevas deidades fueran un tránsito más liviano y, a su vez, conseguir los objetivos principales de conquista y vasallaje del poder económico o del uso de la fuerza de cada civilización emergente. No es casualidad que el Neptuno romano surgiera de la deidad de Poseidón, o comprobar las características similares de adoración entre Artemisa, Venus o la Virgen María.

En cuanto a las fechas, también se producen relevantes compatibilidades: si en la antigüedad, cuando la cotidianidad se regía por las horas de sol que daban seguridad y la noche era momento de refugio forzoso para la defensa de las comunidades sociales, no es casual que la noche más larga fuera adoptada por la cultura cristiana como la “noche buena” y fuera celebrado ese cambio de ciclo con la prole unida para protegerse. De la misma manera, la fiesta de lucernas que se hacían desde tiempos celtas, germanos o incluso en culturas de Mesoamérica en el solsticio de verano, en torno al 21 de junio del calendario actual, cuando la noche es más corta y el día más largo, la adoptan los cristianos para celebrar la Fiesta de San Juan, con hogueras para dar fuerza al sol y como forma de purificación, aprovechando el factor de destrucción del fuego para eliminar los elementos negativos y generar así el cambio a la luz, incluso añadiendo el elemento del agua como purificador, ya que San Juan fue, según la tradición cristiana, quien bautizó a Jesucristo: justo seis meses antes de la Navidad, incluso fueron capaces de “mover” el solsticio tres días (del 21 al 24). Este detalle de cambios de fecha o adaptaciones es muy interesante, y haremos mención a ello cuando hablamos de las fechas del carnaval gaditano.

2. LA LIBERTAD DE CANTAR EN LA CALLE

Del Carnaval de Cádiz existen referencias bibliográficas desde finales del siglo XVI, según se constata en la obra de Agustín de Horozco (2017) de 1598 *Historia de la Ciudad de Cádiz*, recogido por Alberto Ramos (2022) en *El carnaval secuestrado o historia del Carnaval*. En dicho documento se trata el Carnaval como fiesta ligada, de nuevo, con lo pagano, en contraposición a la etapa religiosa que marca la iglesia católica de la Cuaresma, es decir, cuarenta días de reflexión, ayuno y oración previos a la fecha litúrgica de la Pascua Judía. La Pascua Judía se modifica todos los años al depender del



ciclo de la primera luna nueva tras el equinoccio de marzo (no es fecha fija como la Navidad o el Fin de Año), asumida luego por los cristianos y fortalecida por los católicos que ponen énfasis en la representación del padecimiento y posterior crucifixión de Jesucristo, más aún en España, donde se conmemora recargada de visualizaciones explícitas en las procesiones de Semana Santa. Aunque el elemento de fe sea la Resurrección, esta no está tan representada como las anteriores situaciones de dolor. En cualquier caso, frente a esa etapa cuaresmal se anticipa un periodo previo de expresión popular y desinhibición, teniendo que participar entonces los poderes del momento para moderar las situaciones que pudieran escaparse al control que se ejerce.

Aterrizando en épocas del concepto de Carnaval que tenemos, Ubaldo Cuadrado y Felipe Barbosa (1999) en su obra *El Carnaval de Cádiz, origen y evolución: siglos XVI-XIX* señalan cómo se establecen a mitad del siglo XIX una serie de normas y programas de festejos, concretamente en el año 1861, pues las conductas desagradables, altercados y molestias que se daban en el periodo de carnaval se hacían notar de tal manera que la activa ciudad burguesa y comercial de Cádiz se veía afectada. Señalar que, en esta época de decadencia española por las pérdidas coloniales de ultramar y el desgaste de la cercana guerra de África, Cádiz mantenía no solo cierto estatus comercial, sino que era considerada como cuna de unos valores constitucionales que dieron pie precisamente a esas independencias americanas, disfrutando de una elevada capacidad de expresión de diversas ideas políticas como la continua afluencia de burgueses, políticos y comerciantes llegados de otras regiones y países. Crear un marco normativo no solo conseguiría cierto orden, sino que serviría como reclamo a los no ciudadanos de Cádiz para poder liberarse de la presión política; y para los locales para organizar eventos que le aportaran beneficios y realizar proclamas o burlas, según el pensamiento o ideal. De esta manera, se incorporan al programa de festejos burgueses la participación de agrupaciones de carnaval.

Con todo ello, el número de estas agrupaciones que cantan por las calles va creciendo y popularizándose. Para las autoridades supone una cierta amenaza, al no disponer de recursos eficaces de control y no estar preparadas para ello. Aunque el intento es tenerlas controladas, las agrupaciones se mueven libremente por las calles de la ciudad y se siente cómoda. Algunas comienzan a recibir algunas prebendas económicas por sus actuaciones, lo que supone un aliciente más. No hay una terminología precisa para denominarlas, utilizándose diferentes nombres, como murgas, estudiantinas, cuadrillas, rondallas, etc. como recogen López Prats, Mariscal y De Vicente (2006).

3. CONCURSO DE AGRUPACIONES COMO MECANISMO DE CONTROL

El valor de la palabra, o más correctamente del cante, y su capacidad de burla en las calles terminan constatándose como una seria amenaza para las autoridades, y más tratándose de una época, últimas décadas del siglo XIX, tan convulsas en lo que a política y cambios de régímenes se refiere. La situación es considerada aún más grave por las autoridades al tratarse Cádiz de una ciudad con gran repercusión y proyección internacional. Finalmente, se decide intervenir y en 1884 se rige que todas las letras de estas agrupaciones antes de ser interpretadas tengan que pasar rigurosamente por un



tribunal censor. ¡Maravilla! Acaba de nacer la ironía y el doble sentido crítico y mordaz que conferirá al carnaval gaditano un carácter único frente a los demás. El sugerente reto para la *gaditanía* consiste ahora en burlar de manera escrita al censor de turno para luego representar esas palabras y dotarlas de otro sentido, complementándolo con el disfraz o tipo del personaje que representa y, si es necesario, utilizar trabalenguas e incluso palabras inventadas o italianizadas por influencia de comerciantes mediterráneos.

Unos años después, en 1887, ante la ineeficacia de los controles, las autoridades también tiran de imaginación para poder ejercer el control de las letras: organizar un concurso de agrupaciones con una normativa de participación que hay que respetar. Con ello se cumplirían tres objetivos: sacar a las agrupaciones del “libertinaje” de las calles, tener total capacidad de control y, además, generar ingresos económicos. Sin embargo, “(...) algo debió ocurrir para que a los pocos días ninguna (agrupación) quisiera acudir al certamen previsto. No tenemos pruebas concluyentes... pero el hecho incuestionable de la negativa de las agrupaciones a participar nos induce a pensar (...)" (Cuadrado y Barbosa, 1999). Es decir, cero. Ninguna agrupación se presentó al concurso, ni en ese año ni en los siguientes. Se comenzaba a fraguar un interesante tira y afloja entre las autoridades y la población, donde se iba a ir potenciando, cada vez más, las capacidades imaginativas para seguir expresándose con sentido tan mordaz como crítico.

Finalmente, en 1896 las autoridades locales consiguen organizar un concurso lo suficientemente atractivo para que comiencen a participar diferentes agrupaciones, aceptando sus peculiaridades en tal evento y perdurando esas características irónicas y de expresión popular. La participación de agrupaciones en el concurso va creciendo en los años posteriores hasta prácticamente eclipsar a las agrupaciones que cantan en la calle. El concurso se mantuvo hasta el golpe de Estado militar de 1936. En este duro periodo de guerra, como señala el historiador Alberto Ramos (2022), comenzaron a organizarse pequeños grupos que cantaban, de manera furtiva e ilegal, en tabernas y tiendas de vino, es decir, en espacios cerrados de seguridad para las agrupaciones.

4. EL “INVENTO” DE LAS FIESTAS TÍPICAS GADITANAS

Pese a todas las prohibiciones, aquel espíritu libertario de sátira mordaz, burlesca y crítica de aquellas agrupaciones, superando con superlativa imaginación y creatividad literaria cualquier tipo de censura y control gubernamental, había ido calando en la población gaditana.

Alberto Ramos apunta un acontecimiento que, a la postre, pudo ser un punto de inflexión en la recuperación de la fiesta. Pese a que estaba prohibida en toda la nación la fiesta de Carnaval, en Cádiz se había mantenido una peculiar festividad popular durante el mes de agosto: La Velada de los Ángeles. En 1948, en una de las casetas de dicha Velada, canta la agrupación “Piñata Gaditana”, de Macías Reté, que era una de las pocas que se había mantenido cantando al margen de la ley. Eso sí, la agrupación actúa delante del Gobernador y con su especial beneplácito. La agrupación aprovecha tan inmejorable oportunidad para reivindicar la fiesta carnavalesca como un bien inmaterial de la ciudad de Cádiz y adulza asertivamente a la autoridad competente para dejarle caer la posibilidad de recuperarla. Arte e ingenio. Un mes más tarde, se permite la actuación

del coro carnavalesco “Los Chisperos” en medio de un certamen folclórico celebrado en el Gran Teatro Falla. A esta situación tan especial hay que sumar que dos años antes, en 1947, Cádiz había sido objeto de una terrible desgracia debida a la explosión de un arsenal de bombas en el barrio de San Severiano, llevándose un hospicio contiguo por delante y siendo foco de solidaridad de toda España. La ciudad sucumbe a la desgracia de la tragedia y sus inmediatas consecuencias, sumergiéndose en la más absoluta de las tristezas. Desde las autoridades se toma conciencia de la situación y se considera que es necesario revitalizar de alguna manera la alegría de la ciudad y la primera medida tras ese reencuentro con el público de agrupaciones es aprobar un programa especial de actos para los domingos 13 y 20 de febrero de 1949, llamándose Fiestas de Coros. El Miércoles de Ceniza ese año fue el 2 de marzo. Durante los años siguientes se vinieron celebrando estos espectáculos en las fechas previas a la Cuaresma. La recuperación de la fiesta estaba al caer, con funcionarios gaditanos dispuestos a facilitar tal situación.

El control de las letras era férreo, aunque por parte de los autores también se relajaron un poco los ánimos creativos de ironía, pues se era consciente de que se estaba disfrutando de un privilegio respecto al resto del país y no era conveniente provocar ningún altercado ni crear un efecto de llamada. El momento determinante se produce en el año 1958, cuando se autoriza a convertir estos espectáculos puntuales de agrupaciones carnavalescas en una fiesta organizada desde el Ayuntamiento, siempre y cuando desaparezca de forma absoluta la palabra “Carnaval” enmascarándola bajo otra denominación. ¿Para evitar vincularla con la crítica eclesial?, ¿por no rememorar tal denominación en momento republicano? Otra razón de peso pudiera ser que no se quisiera transmitir al resto de España una situación especial de permisión del carnaval en Cádiz, lo que pudiera derivar en solicitudes de fiesta de otras poblaciones con tradición carnavalesca y que pudieran provocar la falta de control y libertinaje. Precisamente la palabra “enmascarar” tenía especial relevancia, pues la máscara es uno de los elementos más tradicionales de la fiesta de Carnaval en cualquier lugar del mundo, sin embargo, su uso estaba totalmente prohibido en las calles gaditanas. Solo se podían utilizar en fiestas privadas, lo que hizo que entre las agrupaciones se extendiera en su puesta en escena con más énfasis la representación de un “tipo” más que un “disfraz”, otro rasgo que terminaría ya siendo seña de identidad del Carnaval de Cádiz respecto al de otras regiones. Básicamente el “disfraz” es vestirse de alguien diferente de lo que realmente se es, dando salida a la imaginación y creatividad; sin embargo, el “tipo” va más allá de un simple disfraz, pues conlleva la representación de una idea, de un concepto, de un estereotipo social..., es decir, no solo disfrazarse sino actuar en todo momento como si de otra persona se tratase, siendo esta la verdadera máscara.

El tipo en el Carnaval de Cádiz es más que un disfraz, es la representación icónica de la fiesta, tiene un significado propio y está relacionado con el repertorio de las agrupaciones que le dan corporeidad (Barceló, 2014).

Finalmente, la fiesta se organiza con el nombre de Fiestas Típicas Gaditanas.

Para ahondar en el tema de la fecha, unos años más tarde, en 1967, se pasaron las “Fiestas Típicas Gaditanas” al calendario de ferias de Andalucía, tras la feria de Sevilla, pues la afluencia de la gente y el negocio era cada vez mayor y el gasto de exorno en febrero no lucían de la misma manera en una u otra estación del año debido a las



inclemencias del tiempo. Con este cambio de fecha de febrero a abril se rompía, además, con cualquier tipo de vinculación aparente con el Carnaval, aunque la población siempre lo siguió sintiendo y disfrutando como su particular Carnaval. De hecho, vuelve a proliferar la aparición de diferentes agrupaciones, de letras y de tipos, revitalizándose la esencia de la creatividad satírica y, poco a poco, ir recuperando esa mordacidad irónica para sortear la censura. El renacido Carnaval, aunque disfrazado de Fiesta Típica, cala de nuevo en la sociedad gaditana y, no solo eso, sino que se exporta como medio de expresión popular. Llega a convertirse en una seña de identidad de la ciudad y de su población, siendo llevada por cualquier rincón de España o del mundo para transmitir un evento o como medio de expresión humorística o de añoranza.

Un ejemplo de gran relevancia en este sentido se produce en 1965 con la agrupación “Los escarabajos trillizos”, segundo premio del concurso y que llevaban el tipo alusiva a la banda británica “The Beatles”. Sus letras y ritmos tuvieron una gran repercusión nacional, actuando en películas de gran seguimiento mediático e incluso exportando el tipo al extranjero, popularizándose su nombre como “Los Beatles de Cádiz” en una gira que duró varios años.

Otro hecho significativo se produce en 1975, cuando se produce el secuestro de las tropas nómadas del Sahara, todavía provincia española. En las tropas españolas destaca un gaditano, el teniente Venegas, que en la cautividad cantaba a sus compañeros coplas para mantener la moral de aquellos intensos momentos, evento político previo a la Marcha Verde que tuvo un importante seguimiento mediático en la televisión, radio y prensa internacional.

Más adelante, ya en época de la Transición, en 1977, la población gaditana acoge con entusiasmo la gran noticia: la fiesta cumbre de la ciudad recupera el nombre de “Carnaval” y vuelven a celebrarse febrero. La recuperación oficial del carnaval se produce incluso antes de que se permitiera denominar así a este tipo de eventos en el resto de España. Eso sí, hay “democracia” y libertad de letras, pero rememorando tiempos pasados, las autoridades deciden mantener el concurso, que siempre supone un mecanismo de cierto control normativo. La noticia del fin de la prohibición de la palabra tabú coincide con el día de la final del concurso de agrupaciones en el Gran Teatro Falla.

Aunque la fiesta se pase a febrero, es curioso destacar que el Miércoles de Ceniza se excluye del calendario de fiestas, así como los dos días siguientes. Se anuncia tanto para los días anteriores al Miércoles de Ceniza como para el siguiente fin de semana, es decir, ya metidos en Cuaresma. El propio cartel es un testimonio de este hecho, comprobándose que se saltan las fechas del miércoles, jueves y viernes. Además, no se anuncia como Carnaval “DE” Cádiz, sino “EN” Cádiz. Esto perdurará durante unos años, hasta que a mediados de los ochenta ya se irá normalizando con todas las fechas y como Carnaval “de” Cádiz. En los últimos años se ha abierto el debate de que la fecha de celebración del Carnaval no tenga porque venir determinada por la fecha cambiante de la Cuaresma y que se establezca una fecha fija, algo que ha generado discrepancias de criterios. Sin embargo, esta anacronía se intensifica cuando en mayo de 2024 sorprende la noticia de que el propio Papa Francisco ha planteado la unificación de la fecha de Pascua por la bula “Misericordiae vultus” de 9 de mayo de 2025. Si esto saliera adelante, todas las festividades que dependen de la fecha cuaresmal, desde las ferias

hasta el carnaval, quedarían igualmente en fechas fijas. A ver si va a resultar que al final en Cádiz vamos a ser más papistas que el Papa.

5. LA ESENCIA DISTINTIVA DEL CARNAVAL DE CÁDIZ

El carnaval no es, ni mucho menos, exclusivo de Cádiz, pese a haber importantes estudios relacionados con el germen de la fiesta gaditana. Todos los carnavales tienen rasgos en común y rasgos diferenciales, pero el de Cádiz defiende año tras año la esencia de la originalidad y creatividad artística en todas sus parcelas. No hay ningún otro carnaval que tenga las particularidades que se viven varios días anualmente en esta ciudad andaluza. Sin embargo, esa categoría distintiva se fundamenta en un elemento diferenciador que es digno de análisis y contraste, siendo objetivado y tratado por expertos de diversas especialidades sociales y artísticas. Ese elemento diferenciador es que el Carnaval de Cádiz está continuamente en movimiento, un movimiento lento pero contante, como el crecimiento de un niño, apenas perceptible si se mira día a día, pero muy relevante si se contempla con una mirada más alejada en el tiempo.

El carnaval de Cádiz es un elemento vivo, se mueve, crece en una y otra dirección, reflejo de la propia actividad del evento. La preparación de letras, tipos, puestas en escena y demás factores de los grupos participantes, movilizan a una masa poblacional enorme e influye en la cotidianidad de ciudad, en sus horarios y hábitos. Solamente realizar un cálculo de las agrupaciones con componentes gaditanos que participan en el Concurso del Gran Teatro Falla y multiplicar por los días de ensayo, normalmente desde septiembre en una media de tres o cuatro días por semana, puede servir de muestra para saber el espacio temporal y mental, si pudiera medirse, que ocupa el evento en la ciudad. Si a eso sumamos las agrupaciones que no concursan en la semana oficial de Carnaval, este dato es muchísimo más elevado. David Medina Tamayo (2018), en el prolegómeno de su libro “Cómo hacer una agrupación callejera del Carnaval de Cádiz”, señala:

En Cádiz, cada año, participan alrededor de trescientas agrupaciones durante las fiestas. Esto significa que, aproximadamente, entre el cinco y el diez por ciento de la población participa activamente de la misma.

Y es en esa particularidad, las agrupaciones que no concursan, donde se encuentra la clave de la singularidad del Carnaval de Cádiz, la que hace que sea única e irrepetible, pues lo es incluso para ella misma, sin, además, poder crear una rutina exacta que pueda predecir con pulcritud como será la fiesta gaditana a medio o largo plazo, a veces ni siquiera de un año para otro. Esto ha sido la particularidad más natural y común de este estilo que se podría denominar Carnaval Gaditano: la creatividad artística y la burla.

6. LA VUELTA DE LAS “CALLEJERAS”



Inmediatamente después a la recuperación del Carnaval, se dinamiza la participación popular y comienzan a aparecer algunas agrupaciones que no están inscritas en el concurso, pero que ya pueden cantar sus letras y expresarse libremente en la calle, donde la gente hace de improvisado público ante sus repertorios. Algunas agrupaciones de concurso cantan usando escaleras de entradas a edificios como improvisados tablaos de esos pequeños concursos de peñas. Estas agrupaciones pasan a ser conocidas popularmente como ilegales. Ha pasado tanto tiempo, que basan su estilo y composición en las agrupaciones que acuden a concursar.

En los primeros años son pocas las agrupaciones no oficiales, casi siempre con una formación muy familiar, pero a partir de 1983 se produce una importante proliferación que va creciendo año tras año, como así lo documenta Domingo Acedo (2014) en su obra “Agrupaciones Callejeras en el Carnaval de Cádiz, 1º parte”. Acebo presenta un registro de agrupaciones no oficiales, recogiendo hasta 1983 apenas seis agrupaciones, número que se multiplica vertiginosamente en los años posteriores: doce en 1984, treinta y dos en 1985, cuarenta y dos en 1986, manteniéndose sobre los cincuenta hasta 1996, año en que vuelve a incrementarse los números de agrupaciones que no concursan pero sí cantan en las calles hasta las más de ciento cincuenta actuales.

Parece evidente que hay un salto generacional que produce este cambio, como así lo constata Acedo en el prólogo de su obra, que es mucho más que un registro de agrupaciones de calle, realizado por Enrique Goberna, uno de los pioneros en la creación de contenidos a través de internet de este tipo de agrupaciones:

Aquellas primeras agrupaciones que no se presentaban al concurso, pero sí decidían salir por la calle con repertorios similares a los de las oficiales se han ido transformando en otras que encuentran, no ya en las oficiales, sino en otras callejeras, su ejemplo a seguir. Desde ese momento se cruza una línea en la que no hay marcha atrás. Las modernas callejeras son callejeras porque quieren serlo, admirar a otras callejeras y deciden que este, y no otro, es su modelo artístico.

En otro párrafo dice:

Pequeños gestos, miradas, comentarios, y diálogos entre público y actor, no pasan desapercibidos y algo como esto transforma la técnica comunicativa (...) es el triunfo de los matices frente a lo evidente.

Hacer algo diferente a lo que marcan los cánones establecidos es algo que ha permanecido en esta fiesta desde el siglo pasado y es parte de lo ya plasmado de dar vida a una fiesta de la que no sabe hacia dónde va a crecer, pero lo que es indudable es que crecer, crece.

7. EL *BOOM* DE LAS “CALLEJERAS” / “ILEGALES”

El fortalecimiento y *boom* de las agrupaciones que cantan en la calle se produce en 1987 al “organizarse” un hecho totalmente transgresor: seguir celebrando el Carnaval una vez finalizado el Carnaval. Después de los dos fines de semana de Carnaval oficial, un grupo de chirigoteros, encabezado por figuras como Paco Leal, Emilio Rosado o



José Manuel Gómez se lanzan a esta irreverente aventura callejera, incluso jugando con el nombre del evento, el “Carnaval Chiquito”, con el apelativo de “para los más *jartibles*”, parodiando al “Corpus Chiquito”. Así, la semana siguiente de finalizar el Carnaval oficial se celebra el “Carnaval Chiquito”, siendo protagonizada casi en exclusividad por las agrupaciones “ilegales” tal y como recoge la prensa. Tanto fue el éxito que este acto transgresor motivado por las ganas de carnaval, que se extendería año tras año hasta que en el 2014 terminaría siendo oficializado, dándole un marco legal a la calle y, por ende, a la concesión de licencias extraordinarias a locales comerciales por otro fin de semana más. Destacar que, en ese año 2014, quizás como gesto de protesta a una actitud desafiante del gobierno local, las agrupaciones “callejeras” se unieron para reivindicar su presencia real y de peso en el carnaval gaditano.

Entre aquellas fechas de inicio de la democracia hasta la época actual hay que destacar otro momento interesante. Se produce en el Carnaval de 2001, fijándonos en el jueves 1 de marzo y que descubre detalles de interés que señalan las evoluciones y preocupaciones que se estaban produciendo. En *Diario de Cádiz*, en la columna “La trastienda”, aparece un artículo titulado “Salvar las ilegales” que hace referencia al ruido de los altavoces de las barras de comida y bebida en el barrio de La Viña que ahogan las interpretaciones de las agrupaciones de la calle que no se pueden disfrutar en toda su dimensión. Paralelamente, en la página titulada “la Jornada de ayer” señala el periodista D.M. como la lluvia parecía deslucir la fiesta y que solo se esperaba la presencia de un par de coros por las calles, aunque afortunadamente la fiesta mantuvo un alto nivel de participación gracias a la aparición de numerosas chirigotas “ilegales” (callejeras), entre ellas “Los fantasmas” (agrupación que dotó a la calle de un salto de calidad y proyección brutal), que hicieron un seguidísimo despliegue por la zona desde escaleras de correos hasta la calle Marques del Real Tesoro y Plaza de la Cruz Verde, además de señalar que había ausencia de programa oficial.

El gran autor carnavalero Paco Rosado también se manifiesta al respecto en un artículo, haciendo mención a la continuidad del carnaval en el “Chiquito”, a esas agrupaciones de calle como extensión del Carnaval y de cercanía con la gente, apuntando la venta de los CD o libretos de esas agrupaciones como interesante recuerdo de sus letras por una modesta donación pecuniaria. Nunca puede olvidar el público donar la *voluntá*. Finalmente, dos detalles más de ese día: a falta de programación de agrupaciones en la calle, se señalan horarios y puntos de localización de eventos gastronómicos. Al pasar la página, foto de gran tamaño del Miércoles de Ceniza y artículo cuaresmal.

Este diario, y ese día en concreto, supone para quien suscribe este artículo una fecha relevante para expresar algunas claves de mis vivencias durante veintitrés años en el Carnaval de la Calle de Cádiz. Manteniendo la idea de ser una fiesta en continuo movimiento, señalo como se da un hecho especialmente importante: las actuaciones de agrupaciones en la calle durante la semana de Carnaval en horario de tarde y noche. Las actuaciones son a pie de calle, al margen de tablaos, concursos o fiestas gastronómicas, aunque puede organizarse algunos tramos horarios y localizaciones que se pueden seguir a través de las redes sociales o simplemente del boca a boca. Esto confiere otro atractivo al Carnaval de Cádiz: saber que durante toda la semana habrá agrupaciones que seguirán ofreciendo sus ingeniosos repertorios y disfrutando de una particular



relación sinérgica con el público, que lejos de ser un elemento pasivo, adquiere también una participación activa. La población local, en conjunción con la visitante, de donde también llegan muchas agrupaciones, participan de la complicidad que confieren las letras cantadas, las birlas, chascarrillos, espontaneidades, música, cambiando los sones de bombo y caja por variedad de instrumentos como claves o ukelele al estilo “Les Luthiers”, aunque nunca demasiados ruidosos para no interferir en otros repertorios ni en el descanso del vecindario y con posibilidad de moverse con más facilidad si se causara molestia a mejores zonas de escucha, sin apenas amparo de la autoridad municipal para evitar sin embargo el paso de vehículos; así, como no, con la cercanía de comercios donde repostar energías, o el insuficiente servicios públicos de transportes. Aun así, siguen abarrotándose las calles. Algo tendrán.

8. “CALLEJERAS” VS “ILEGALES”

Como se ha referido en este artículo, desde mediados de siglo XIX, las agrupaciones que cantaban en la calle eran conocidas popularmente como “callejeras”, referido no solo al lugar en que cantaban en la calle, sino que, a diferencia de las que cantaban en el Concurso, lo hacían sin ningún tipo de normativa ni regulación formal. Pero desde el momento en que durante la dictadura franquista se comienza a prohibir el cante, no solo en la calle, sino también en ventas y tabernas, aquellas agrupaciones o personas que osan a cantar en la calle pasan a ser llamados “ilegales”. Cuando se restablece el concurso se siguió prohibiendo cantar en la calle para mantener el celo censor. Ya en la democracia se volvió a permitir el cante de las agrupaciones libremente en esquinas y casapuertas, retomándose entonces el apelativo de “callejeras”. Sin embargo, a finales del siglo XX, a aquellas agrupaciones “callejeras” que interpretaban sus repertorios con cánones muy diferentes a los que se repetían en el Concurso, se les comienza a llamar en la prensa como agrupaciones “ilegales”. No tiene nada que ver con aquel concepto de ilegalidad de la dictadura, pues para nada son conceptualmente ilegales, pero se trata de darle ese otro matiz de estar fuera de los rigurosos cánones establecidos en el Concurso.

Durante el siglo XXI los repertorios de estas agrupaciones se van distanciando cada vez más de las estructuras cada vez más encorsetadas del Concurso, y se les llama indistintamente “ilegales”, sobre todo por la prensa acostumbrada al concurso y “callejeras” por las propias agrupaciones y por los medios en alza de redes sociales y grabaciones de intrépidos reporteros apasionados de este estilo, que afortunadamente han podido mantener grandes recuerdos en multimedia. Finalmente, llegando a este primer cuarto de siglo XXI, algunas de estas agrupaciones han tomado tal magnitud artística que se han proyectado al público de tal manera que, algunas buscándolo y otras de manera consecuencial, actúan posteriormente a la fecha de carnaval tantas veces que superan pisar las tablas de teatros o eventos privados a lo realizado en la calle. A estas agrupaciones, pese a compartir espacios inicialmente en común, se las cataloga en muchos ámbitos de la fiesta como “ilegales”, en el sentido de alejarse de lo normal de las actuaciones principalmente en esquinas, casapuertas, chaflanes, escalones, pórticos, etc. como hacen las “callejeras”. O quizás es un paso más, quien sabe. Tanto es el volumen de trabajo de estas “ilegales” que algunas llevan su correspondiente CIF empresarial.



En definitiva, no hay una fiesta que iguale la capacidad social de participación artística que tiene el Carnaval de Cádiz e identifique a la persona con características propias de esta cultura, en su concepto etimológico. Fiesta de disfraces hay en muchos lugares, Concursos de coplas de Carnaval en escena se pueden disfrutar en muchos pueblos y ciudades, eventos gastronómicos gratuitos se reparten regionalmente para poner en valor la compañía social. Pero Cádiz lo tiene todo, incluso algún evento más que congrega como los fuegos artificiales o los conciertos. No obstante, lo que lo hace único son las agrupaciones “callejeras” que sorprenden con su extrema originalidad, una imaginación desbordada y una capacidad creativa que alcanza niveles artísticos. La diversidad de repertorios, temas, “tipos” y música de manera *amateur*, distintas modalidades, integrantes o puestas en escena, todos los días por las calles. Personas con su empleo y forma de vida paralelas, que a lo largo de siglos han sido capaces de presentar en letra cantada o versada, sola o en grupo, críticas, sátira, arte y, sobre todo, sonrisa a semejantes que son a su vez parte de esta representación artística única e irrepetible por el momento efímero, tiempo y lugar que se está dando. Y lo que vendrá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acedo Moreno, D. (2014). *Agrupaciones callejeras en el carnaval de Cádiz. 1ª parte*. Diputación provincial de Cádiz.
- Barceló Calatayud, A. (2014). *El tipo en el Carnaval de Cádiz. Propuestas para una catalogación*. Tesis doctoral. Universidad de Cádiz.
- Cuadrado, U. y Barbosa, F. (1999). *El Carnaval de Cádiz, origen y Evolución: siglos XVI-XIX*. Publicaciones del Sur S.A.
- De Horozco, A. (2017). *Historia de la Ciudad de Cádiz*. UCA Servicios de Publicaciones.
- López Prats, J., Mariscal Carlos, E., De Vicente Gallardo, F.J. (2006). *Carnaval de Cádiz, Relación de Agrupaciones 1821-2005*. Aula de Cultura del Carnaval de Cádiz.
- Medina Tamayo, D. (2028). *Cómo hacer una agrupación callejera del Carnaval de Cádiz. Manual práctico*. Ed. Macnulti.
- Ramos Santana, A. (2022). *El carnaval secuestrado o historia del carnaval*. Quorum editores.

Apéndice:



Gaditana-logía. Estudios sobre Cádiz

La chirigota “callejera”: de “ilegal” a seña de identidad del Carnaval de Cádiz

Vol.3, nº6, pp.58-68, 2024

